



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

5 DE MARZO DE 2024

No. 1311

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Acuerdo mediante el cual se aprueban y dan a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, para efectos de los actos y procedimientos de su competencia; así como para la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al año 2024 y al mes de enero de 2025 3

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ◆ Acuerdo mediante el cual se declaran los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, correspondientes al año 2024 y enero de 2025, para efectos de los actos y procedimientos competencia de la misma 6
- ◆ Acuerdo por el que se modifican el *Sistema de datos personales de los expedientes de las personas físicas que solicitan su inscripción al padrón de grupos voluntarios, en materia de protección civil de la Ciudad de México* 9
- ◆ Acuerdo por el que se modifica el *Sistema de datos personales de las personas participantes en las acciones específicas en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación vinculadas con la gestión integral de riesgos y protección civil* 15
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la norma técnica NT-SGIRPC-NTS-001-2024, Simulacros en establecimientos mercantiles, industrias e inmuebles en la Ciudad de México 23

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ALCALDÍAS

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria de inscripción para el programa social denominado “Apoyo para el bienestar a productores de nopal, ejercicio 2024” 34

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Arte y cultura para la paz, ayudas económicas a colectivos culturales y artistas solista de Tláhuac 2023” publicada el día 01 de marzo de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1055 38

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el procedimiento adicionado denominado “Atención para la distribución de agua potable en pipas” en su manual administrativo con número de registro MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819 41

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las convocatorias de los programas sociales 2024 42

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Aviso FGJCDMX/15/2024 por el que se da a conocer su calendario presupuestal, para el ejercicio fiscal 2024 43

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Administración y Finanzas.-** Licitación pública nacional número SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024.- Convocatoria 001.- Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, sistemas de energía ininterrumpible y acondicionadores de línea de la Secretaría, 2024 44
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones públicas nacionales números DGOIV/LPN/026/2024 a DGOIV/LPN/034/2024.- Convocatoria 005.- Contratación de trabajos relacionados con obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la supervisión técnica, administrativa y de control de calidad para los trabajos de señalización vertical y horizontal en vialidades primarias, trabajos de rehabilitación y mantenimiento de diversas ciclovías, colocación de mobiliario urbano en vías primarias, así como los trabajos de renivelación y sustitución de brocales y rejillas en vialidades primarias 46
- ◆ **Secretaría de Turismo.-** Licitación pública nacional número SECTURCDMX-LPN-04-2024.- Convocatoria 02.- Contratación del servicio de transportación para la realización de recorridos turísticos en el marco de turismo para el bienestar “Colibrí Viajero” 2024” 52
- ◆ **Servicio de Medios Públicos.-** Licitación pública nacional número LPN/SMPCDMX/DAF/02/2024.- Contratación de servicios especializados complementarios para los espacios de entretenimiento 54
- ◆ **Alcaldía en Xochimilco.-** Licitaciones públicas nacionales números 30001125-022-2024 a 30001125-033-2024.- Convocatoria 002/2024.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo el mantenimiento a planteles de primaria, secundaria, jardín de niños, así como de bachilleres y CONALEP 56

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Inmobiliaria Layla, S.A. de C.V. 62
- ◆ Aviso 63

ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA

LIC. MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ , DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123, 124, 128 y 129 de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; los artículos 3, 4 fracciones V, VII, X, XII; 32, 33, 34 fracciones I y II; 42 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Los artículos 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y considerando el Artículo Quinto del “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES Y EJECUTIVAS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA QUE SE MENCIONAN, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN” publicado el 7 de octubre de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2024.

Para la consulta de dicha información usted podrá dirigirse al siguiente enlace electrónico:

<https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/ds.html>

Transitorios

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El encargado de tener vigente el enlace electrónico es el titular de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Alcaldía en Venustiano Carranza el cual, al momento de esta publicación, es el C. Carlos López López. Teléfono 55-57-68-21-16 ext. 1111.

TERCERO.- El presente aviso entra en vigor el día de su publicación.

Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

(Firma)

**LIC. MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
LA EXPERIENCIA CONTINUA

Convocatorias de los Programas Sociales de la Alcaldía en Venustiano Carranza



Ejercicio Fiscal 2024

Para cualquier duda usted podrá acercarse a las autoridades encargadas de los Programas Sociales en las oficinas principales de esta Alcaldía ubicadas en Francisco del Paso Y Troncoso 219, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, 15900 Ciudad de México, CDMX, México.

Para todo lo que no se contemple en las presentes convocatorias se estará a lo que determinen las Reglas de Operación de los Programas (ROP) Publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL: APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES FORMADORAS DEL HOGAR

El Programa Social "APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES FORMADORAS DEL HOGAR", se dará a conocer a través de la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social y la Subdirección de Programas Sociales, ubicadas en Avenida Francisco del Paso y Troncoso No 219, Col. Jardín Balbuena, edificio de la Alcaldía, segundo piso, Teléfono 57-64-94-00 Ext. 1249, en un horario de atención de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

- En la página web de la Alcaldía (<http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx>) y redes sociales oficiales de la Alcaldía.
- Mediante los gestores ciudadanos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
- El Programa Social será publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- En el Sistema de Información del Desarrollo Social

La difusión del Programa Social "APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES FORMADORAS DEL HOGAR" evitará cualquier tipo de mecanismo personal, simbólico, semiótico o de cualquier índole de las intervenciones institucionales con partidos políticos, asociaciones, sindicatos, o cualquier grupo ajeno al marco institucional.

Requisitos:

Las personas interesadas en formar parte del programa deberán ser residentes de esta demarcación territorial y deberán acudir a los lugares que se establezcan o ingresar a la plataforma habilitada en la página web oficial de la alcaldía (<http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx>), donde podrán llevar a cabo un pre-registro o bien acudir de manera personal a la Alcaldía en Venustiano Carranza en la oficina de la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social ubicada en calle Francisco del Paso y Troncoso No. 219 colonia Jardín Balbuena, edificio sede, 2do piso, teléfono 57649400 ext. 1249 con horario de atención de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, a partir de la publicación de las presentes Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

Las personas interesadas deberán entregar, al personal asignado para visita domiciliaria, mismos que llevará a cabo el proceso de inscripción, la siguiente documentación completa en original y copia (los originales se presentarán para cotejo y se devolverán en el mismo momento):

- 1.- Acta de nacimiento de la persona interesada para ser incluida en este programa social, así como de por lo menos una de las personas menores de edad que están bajo su cuidado.
- 2.- Clave Única del Registro de Población (CURP) de la persona interesada para ser incluida en este programa social, así como de por lo menos uno de las personas menores de edad que están bajo su cuidado. Para el caso de personas extranjeras o en situación de calle, que no cuenten con la CURP se hará omisión a dicho documento. Dicho documento será presentado para cotejo o en caso de que no lo contenga la identificación oficial
- 3.- Comprobante de Domicilio de habitar en alguna de las 80 colonias de la demarcación (Recibo de luz, teléfono, agua o predial o constancia de residencia expedida por el Órgano Político Administrativo o documento que acredite algún servicio doméstico básico). Dicho documento será presentado para cotejo o en caso de que no lo contenga la identificación oficial
- 4.- Identificación oficial vigente con fotografía (preferentemente expedida por el INE o alguna identificación oficial con fotografía).
- 5.- Formato de cuidado donde indicará que tiene a su cuidado a alguna persona menor de edad. (Este formato es proporcionado por el área responsable)

Para ingresar al presente programa deberán registrarse en los lugares que para dicho fin se establezcan o a través de la página web oficial de la Alcaldía (<http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx>), posteriormente personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en coordinación con la personal de la Dirección General de Desarrollo Social, realizarán una visita domiciliaria para integrar la documentación que formará el expediente, dicha documentación será validada por personal de la Dirección General de Desarrollo Social a través de la Subdirección de Programas Sociales una vez cubiertos los requisitos antes mencionados, se procederá a la inscripción.

Para tener acceso a este Programa Social, considerando las características de las personas en situación de calle, riesgo, abandono o indigencia es requisito solo presentar solicitud por escrito (la solicitud será proporcionada por el área responsable) se solicitará que proporcione los datos personales y la documentación que dispongan, a través de documento de identificación o de manera verbal, así mismo se solicitará al interesado encontrarse pernoctando prioritariamente dentro del perímetro de esta demarcación o en el Albergue para personas en situación de calle de esta Alcaldía.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$42.00)